

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 14 DE ENERO DE 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ 11.- Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2025.
- 2/ 12.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 13.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 14.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de ascensor en patio de edificio de viviendas y ejecución de nueva escalera, en la finca sita en Avda. Cerro Prieto nº 11, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. U.033.O/2024/52.
- 5/ 15.- Propuesta de resolución para la aceptación del desistimiento de solicitud de licencia urbanística de construcción de hotel apartamento, en la finca sita en C/ Agustín de Betancourt nº 33 y 35. Parcelas 2.5 y 2.6. PAU-5, solicitada por Sentinel Development and Intermediation, S.L.U. Expte. U.033.O/2024/53.
- 6/ 16.- Propuesta de resolución para la declaración de caducidad del procedimiento sancionador contra Estudio 5 de Gestión y Proyectos, S.A., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en Avda. de los Abogados de Atocha nº 2. Suelo. D1-PP7, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2024/34.
- 7/ 17.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Estudio 5 de Gestión y Proyectos, S.A., por incumplir la obligación del deber de conservación de la parcela sita en Avda. de los Abogados de Atocha nº 2. Suelo. D1-PP7, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2025/125



- 8/ 18.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Celedin Gastronomía, S.L., por haberse superado el nivel de ruido permitido por el establecimiento catalogado como Restaurante-Pizzería, denominado “Bar Arteaga”, sito en C/ Huesca nº 14. Expte. U.009.D/2025/81.
- 9/ 19.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Celedín Gastronomía, S.L., por incumplimiento del decreto nº 098/25, de 13 de febrero, relativo a la prohibición del funcionamiento de la campana extractora en horario nocturno, en el establecimiento catalogado como Restaurante-Pizzería, denominado “Bar Arteaga”, sito en C/ Huesca nº 14. Expte. U.009.D/2026/1.
- 10/ 20.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. I.O., por ejecución de obras consistentes en instalación de un ventanal sobre un garaje, sin título de naturaleza urbanística habilitante, en la finca sita en C/ Soria nº 1. Bajo-posterior. Expte. U.018.D/2025/124.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veinticinco de marzo de dos mil veintiséis**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veinticinco de marzo de dos mil veintiséis**.

La Gerente
(firmado digitalmente)

CSV : GEN-3522-a41b-1101-2168-2044-2bc5-e4bf-44da

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELENA MARROIG IBARRA | FECHA : 25/03/2026 12:40 | NOTAS : F

